UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SEGURO DE VEHÍCULO"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil quince, en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para **"Seguro de Vehículo"**, siendo las 10:30 horas, con la participación de la Mg. Zully López de Paniagua y el Univ. Gerardo Romero por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Lic. Marciano Leiva por el Comité de Evaluación y la Sra. Doris Kafer Gerhardt por la firma Sancor Seguros del Paraguay S.A.

Considerando las Resoluciones DNCP N.º 522/15 y el Art. 2° de la Ley N.º 2051/03 de "Contrataciones Publicas" **De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad Competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar la prorroga**, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establecido en las Resoluciones DNCP N°522/15 y el Art.2°de la Ley N°2051/03 de "Contrataciones Publicas".

Se procede a la apertura de los sobres recibidos en el día de la fecha siendo oferentes las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS	OFERTAS
1	ASUR S.A	Gs. 7.500.000.-
2	SANCOR SEGUROS S.A	Gs. 4.480.000.-

Sin otras observaciones, se da por finalizado el acto siendo las 10:50 y firmando el acta los presentes.

Univ. Gerardo Romero
Auxiliar UOC

Lic. Marciano Leiva
Comité de Evaluación

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Sra. Doris Kafer Gerhardt
Sancor Seguros S.A